

En la Villa de Lloret, Concejunt^o de Gerona, a los
treinta y uno Diciembre de mil ochocientos
treinta y ~~dos~~ Convocado y Congregado el Mag^o
Ayuntamiento de dicha Villa en la Sala Capitular
del mismo en cuya convocacion intervinieron y fue-
ron presentes el Mag^o Juan Gelabert Bayle
Presidente, Gerardo Luri Decano, Antonio Miguel,
Miguel Lott, Juan Morell y Jose Vidal Regido-
res, Acisclo Casanovas y Elias Pou Diputados
Jose Macia y Oliveras Sindico Pro Gen^l y
Pedro Labis Sindico Personero y asi el Ayun-
tamiento de dicha Villa haciendo celebrando y re-
presentando habiendo recibido de su Ep^a el R^o
Acuerdo, por medio del Caballero Alcalde Mayor
del Partido, los despachos para los nuevos
Concejales del año proximo de mil ochocien-
tos treinta y dos y en cumplimiento de lo man-
dado, han acordado, se les de posesion de sus
respos destinos, y en efecto mediante el corres-
pondiente juramento de portar y llevar bien en sus
destinos, se ha dado la posesion a los nom-
brados asaber, Antonio Post Bayle, Salvador
Dallmaña Decano, Diemenido Mataw ~~Pres^o~~
Sala, Jose Piferrer, y Mariano Esteve Regidores
Salvador Sala y Jayme Compana Diputados,
Jose Pineda Sindico Pro Gen^l y Jose Aldrich
Sindico Personero. De que certifico.

Narciso Rodés Lloret